



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA MODIFICACION AL REGLAMENTO INTERNO  
DE "CELFIN PRIVATE EQUITY IV FONDO DE  
INVERSION", ADMINISTRADO POR CELFIN CAPITAL  
S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.

SANTIAGO, 15 JUL 2013

RESOLUCION EXENTA N°

2 6 1

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS" y los acuerdos adoptados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de "Celfin Private Equity IV Fondo de Inversión", celebrada ante don Manuel Ramírez Escobar, Notario Suplente del Titular de la 34ª Notaría de Santiago de don Eduardo Díaz Morello, con fecha 24 de abril de 2013.

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

Apruébase la modificación del Reglamento Interno de "CELFIN PRIVATE EQUITY IV FONDO DE INVERSIÓN", administrado por CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS, consistente en modificar el artículo 39°, agregando párrafos que se refieren a una eventual sustitución de la administradora por cambio de control de la misma.

Dese cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto y quinto párrafos del Oficio Circular N° 19, de 19 de febrero de 2001.

Un ejemplar del texto ingresado se archivará conjuntamente con esta resolución, y se entenderá formar parte integrante de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese

  
Superintendente  
FERNANDO COLOMA CORREA  
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449 Piso 1°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 617 4000  
Fax: (56-2) 617 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl